

The background is a grayscale, blurred photograph of a crowd of people. Overlaid on this are several thick, semi-transparent geometric shapes in shades of gray, including diagonal lines and angular polygons that create a layered, abstract effect.

# DESAPARICIÓN DE PERSONAS

# DESAPARICIÓN DE PERSONAS

## INTRODUCCIÓN

Baja California Sur reconoce en este 2020 a por lo menos 547 personas desaparecidas. Son 547 víctimas directas y cientos de víctimas indirectas que viven los estragos de la violencia en nuestro país.

Los colectivos de víctimas han desarrollado, junto con especialistas y otras organizaciones, un sistema propio que trabaja de manera paralela a las funciones y responsabilidades del Estado. Este sistema cuenta con procesos, agendas y motivaciones particulares pero que en su único fin tiene la localización de sus familiares.

Es responsabilidad de las autoridades estatales generar políticas públicas que impidan la ocurrencia de este delito y que generen acceso a la justicia pronta y expedita a las víctimas indirectas. El Estado no debe descansar sobre el trabajo de aquellos que, motivados por el dolor, resuelven las incapacidades de las autoridades.

Para aportar a las acciones que se generan en torno a este delito, el **Observatorio Ciudadano Cómo Vamos La Paz** decidió realizar el análisis de la información oficial proporcionada por las autoridades, ordenándola de lo general a lo particular, iniciando con el análisis de la crisis nacional hasta detallar la situación en los cinco municipios de Baja California Sur. Para mostrar y dimensionar las afectaciones de este delito, la información ha sido dividida por años, edad y género.

La respuesta a esta problemática debe ser construida por todos los actores involucrados, este Observatorio sumará con el trabajo de seguimiento y monitoreo en materia de desaparición de personas en el estado, para fortalecer las políticas públicas con base en información veraz y actualizada que permita la propuesta de soluciones reales a las víctimas de este delito.

# DESAPARICIÓN DE PERSONAS



NACIONAL  
C  
I  
O  
N  
A  
L  
A  
L

A nivel nacional **existen 204,585 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas.** De las cuales son **83,876 personas desaparecidas y no localizadas,** y **120,709 son personas localizadas.**



GRÁFICA 1. Porcentaje de personas desaparecidas y localizadas nacional, periodo 1964–2020.

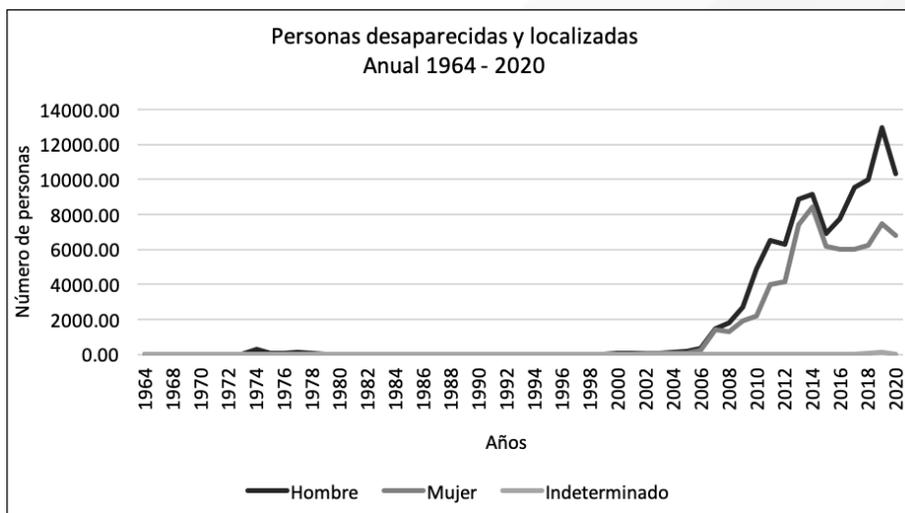
De las personas desaparecidas y no localizadas, **62,529 son hombres, 20,832 son mujeres y 515 las catalogan como no determinadas.**

Personas desaparecidas y no localizadas			
	Hombres	Mujeres	No determinadas
Nacional	62,529	20,832	515

TABLA 1. Personas desaparecidas y no localizadas a nivel nacional, periodo 1964-2020.

# DESAPARICIÓN DE PERSONAS

**En 2020 se registra una disminución en el número de fosas clandestinas localizadas del -33.05% y del -17.97% en los cuerpos recuperados en estos, respecto al año 2019.**



GRÁFICA 2. Personas desaparecidas y localizadas nacional, periodo 1964 – 2020.

Existen  
**32,188**  
personas

sin año de referencia en su desaparición,  
no se conoce el año de su desaparición.



GRÁFICA 3. Personas desaparecidas y no localizadas nacional, periodo 1964 – 2020.

**De las 83, 876 personas desaparecidas y no localizadas, 76,929 son personas desaparecidas, y 6,947 son personas no localizadas.**

# DESAPARICIÓN DE PERSONAS

De las **120,709** personas localizadas, **7,835** fueron localizadas sin vida, y **112,874** personas fueron localizadas con vida.



GRÁFICA 4. Personas localizadas nacional, periodo 1964–2020.

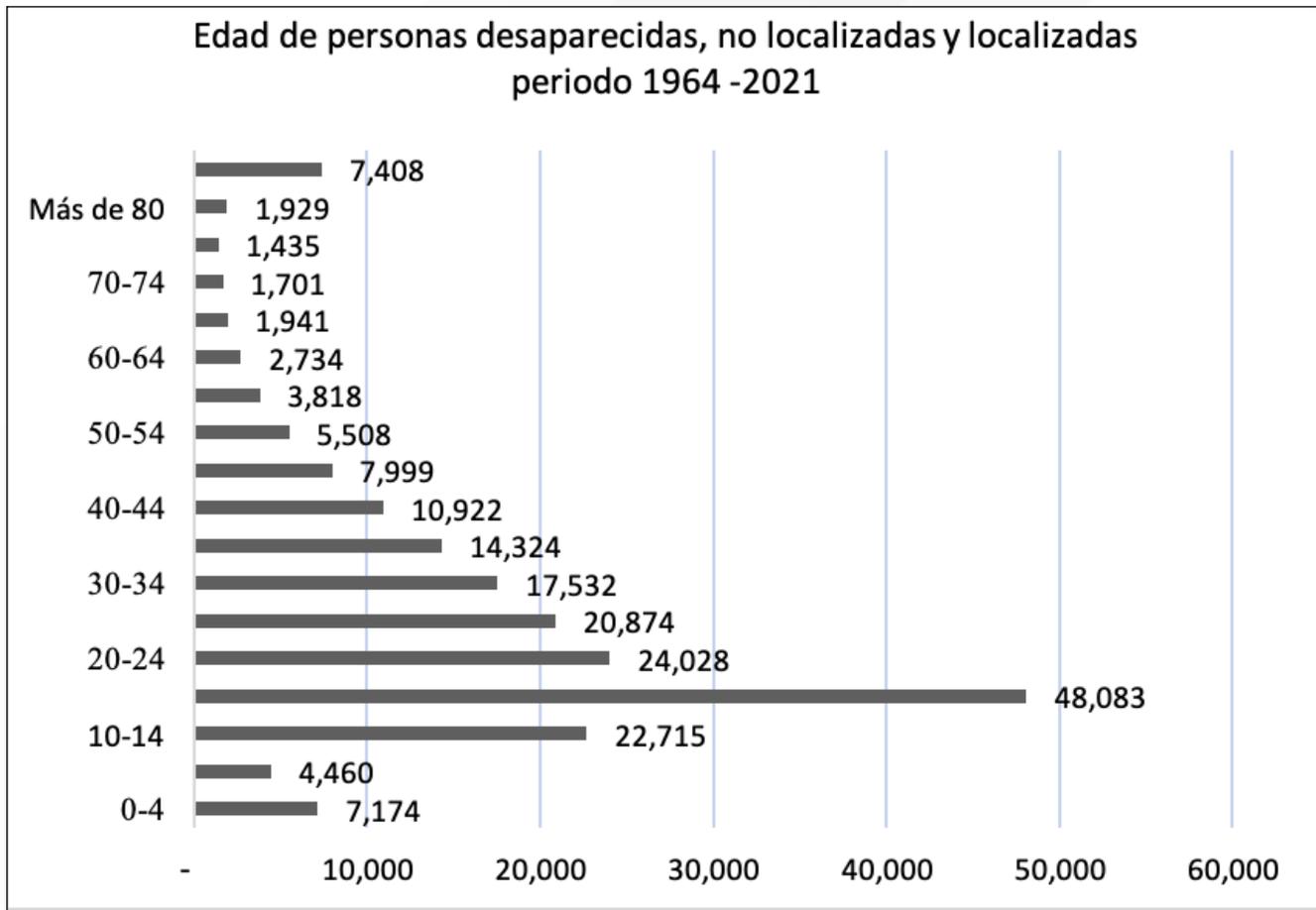
De las personas localizadas sin vida  
**6,682** son hombres, **1,143** son mujeres y  
**10** las catalogan como no determinadas.

Personas localizadas en México			
	Hombres	Mujeres	No determinadas
Nacional	6,682	1,143	10

TABLA 2. Personas localizadas sin vida a nivel nacional, periodo 1964-2020.

# DESAPARICIÓN DE PERSONAS

La mayoría de las desapariciones ocurren entre el rango de edad de 10 y 40 años mostrándose un pico de desapariciones entre los 15-19 años.

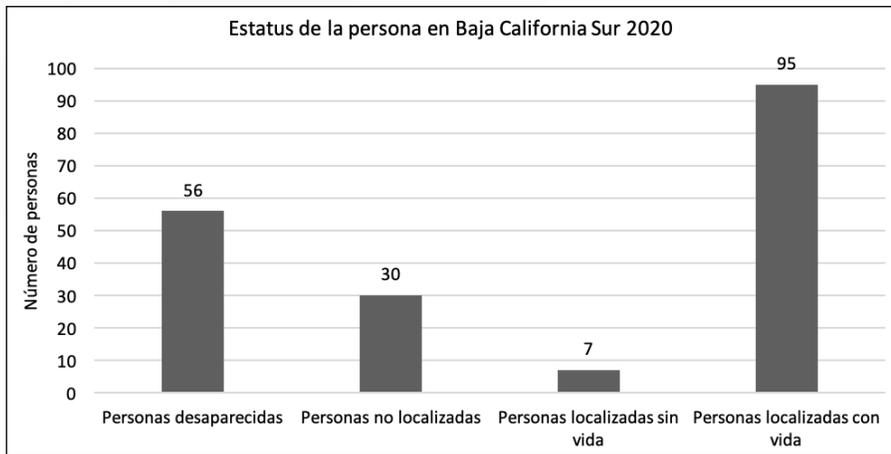


GRÁFICA 5. Edad de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, periodo 1964–2020.

De acuerdo con la información proporcionada por las fiscalías de los estados, se registra una disminución de **22.39%** en el número de denuncias por desaparición presentadas en 2020 respecto a 2019.

# DESAPARICIÓN DE PERSONAS

En Baja California Sur la Comisión Nacional de Búsqueda **registra a 547 personas desaparecidas de 1964 a 2021.**



**GRÁFICA 6.** Estatus de la persona, Baja California Sur, periodo 2020.

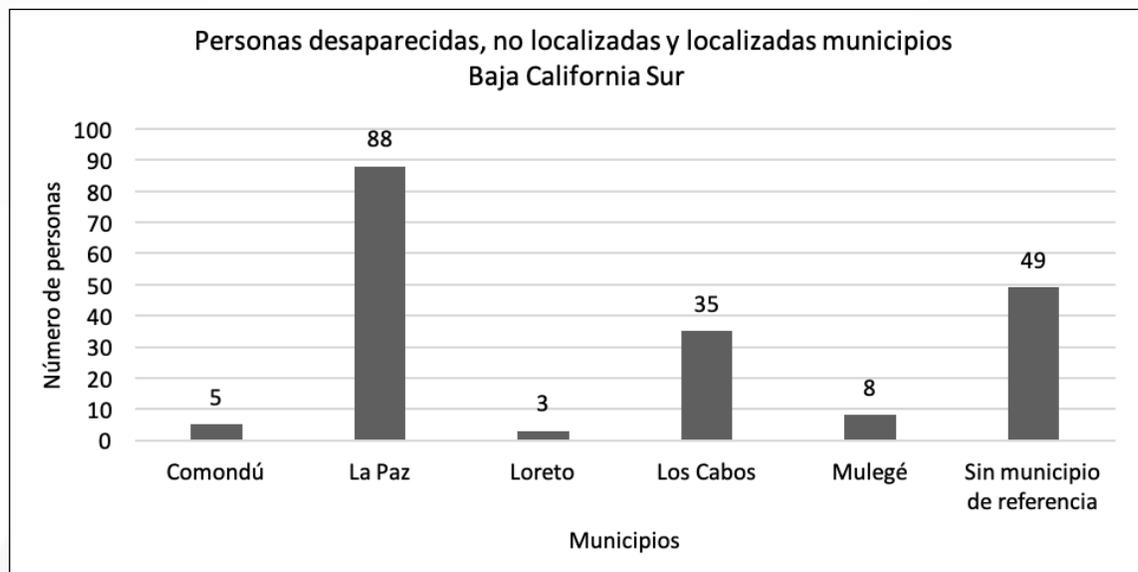
Durante el 2020 **se registraron 188 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas.**

Personas desaparecidas, no localizadas y localizadas		
	Personas desaparecidas y no localizadas	Personas localizadas
Baja California Sur	86 ----- 45.74%	102 ----- 54.26%

**TABLA 3.** Personas desaparecidas, no localizadas y localizadas Baja California Sur, periodo 2020.

## DESAPARICIÓN DE PERSONAS

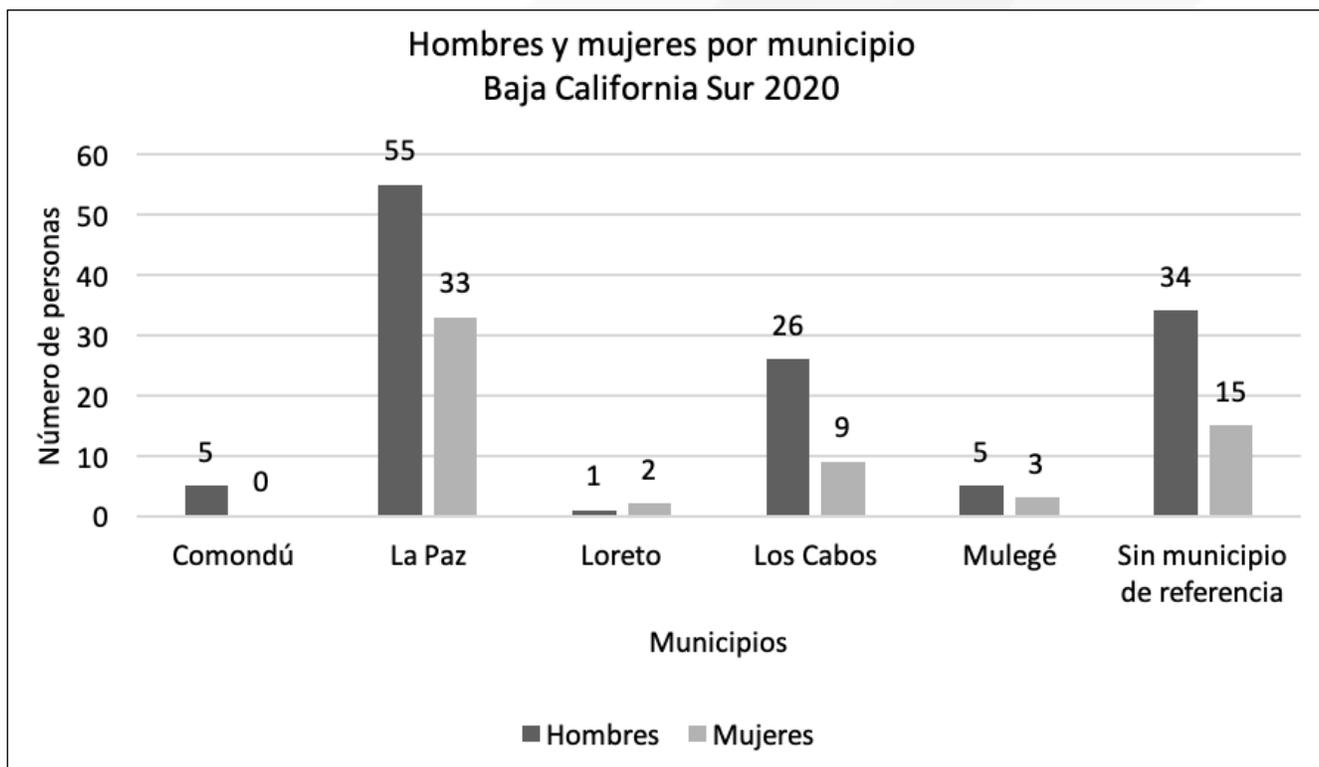
Baja California Sur **cuenta con cinco municipios**, siendo la capital del estado, el municipio de La Paz. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, **la Comisión Nacional de Búsquedas participó en 19 jornadas de búsqueda en los municipios de La Paz, Los Cabos y Mulegé**, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y familiares de las personas desaparecidas.



GRÁFICA 7. Personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, municipios de Baja California Sur, periodo 2020.

# DESAPARICIÓN DE PERSONAS

Durante el 2020, el municipio de **La Paz** presenta el mayor número de registros de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas de Baja California Sur con **88 personas**.



GRÁFICA 8. Hombres y mujeres desaparecidas, no localizadas y localizadas, municipios de Baja California Sur, periodo 2020.

## DURANTE EL 2020

Se registraron

49

personas sin municipio de referencia

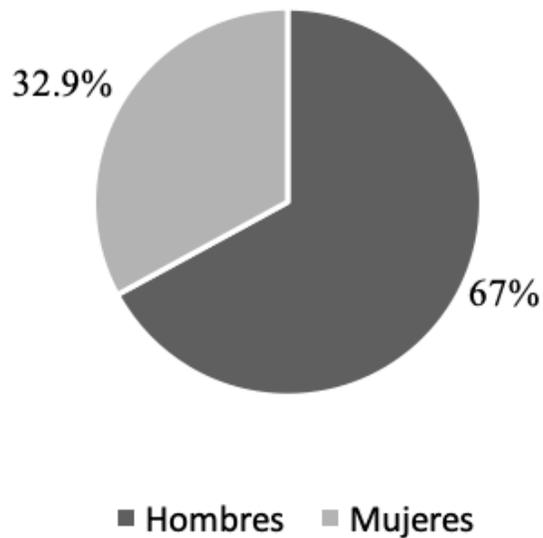
En promedio en 2020 ocurrió

1

desaparición de personas cada 2 días

# DESAPARICIÓN DE PERSONAS

Personas desaparecidas, no localizadas y localizadas Baja California Sur 2020



GRÁFICA 9. Porcentaje de hombres y mujeres desaparecidas, no localizadas y localizadas, municipios de Baja California Sur, periodo 2020.

**67.02% de las personas desaparecidas, no localizadas y localizadas son hombres y 32.98% son mujeres.**

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La labor de los colectivos de familiares son un factor determinante para entender el cambio cualitativo que han sufrido las políticas públicas diseñadas para atender este fenómeno. Una muestra no solo es la participación que tuvieron en la promulgación del actual marco normativo, sino su influencia en el actual Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense.
- Otros actores que han asumido un papel proactivo dentro de los mecanismos de gobernanza son periodistas. Estos actores incrementan las acciones para consolidar soluciones colaborativas entre actores. En este sentido, el acceso a información parecer ser el principal insumo de las actividades que realizan, es necesario fortalecer los mecanismos de acceso a esta.
- Es esencial que los gobiernos desistan de toda pretensión de politizar o adjudicarse el reconocimiento por la implementación de estrategias contra la desaparición de personas. Por el contrario, resulta imperante que sean las familias de las personas desaparecidas quienes protagonicen los esfuerzos para el hallazgo de sus familiares.
- En todas las tareas institucionales para el diseño de estrategias que aborden la problemática, deben de ser tomadas en cuenta las familias de las personas desaparecidas, no se acepta el rezago que las instituciones puedan hacer en su contra.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Transparentar los criterios de apoyo de recursos económicos a colectivos y familiares beneficiarias ante las actividades de búsqueda de sus familiares.
- Dar seguimiento a la formación de las comisiones estatales de búsqueda y difundir el nivel de avance en el tema como indicador de la implementación de estos.
- El Estado y sus instituciones a cargo de la política sobre desapariciones, deben poner a disposición de las familias de personas desaparecidas programas integrales de acompañamiento psicológico y/o psiquiátrico y diseñar con ellos mismos y el sector salud medidas de recuperación dignas y adecuadas para sus procesos de duelo y superación del trauma. Esto para evitar mayores afectaciones a su salud, vida e integridad derivadas del agotamiento mental y físico que puede conducir a estados depresivos, o al desarrollo de patologías o enfermedades crónicas.
- Evaluar la eficiencia de los mecanismos de seguridad existentes para garantizar la vida y la integridad de víctimas y familiares de personas desaparecidas, y asegurar ajustes en los mecanismos existentes de seguridad para evitar y/o proteger a dichos familiares de personas desaparecidas de hostigamientos, amenazas, secuestros, desapariciones, asesinatos y otros tipos de violencia durante la búsqueda.

**La exigencia de las familias de las personas desaparecidas a sido indispensable para la visualización del problema y la atención integral, nuestro respeto y apoyo para las familias.**

**Desaparición de personas:** La desaparición de personas, incluida la desaparición forzada, constituye una violación pluriofensiva de derechos humanos, toda vez que además de causar daños irreparables a las víctimas, provoca sufrimiento en sus familiares al ignorar el destino final que aquellas correrán, generándoles por tiempo indefinido el temor y la incertidumbre de conocer el paradero de su ser querido, además de un deterioro económico y de salud física y mental. Su práctica implica la privación de la libertad y en muchas ocasiones de la vida.

*Fuente: Análisis Situacional de los Derechos Humanos de las Personas Desaparecidas, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).*

Las cifras se consultaron en la página oficial de la Comisión Nacional de Búsquedas (CNB):

<https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

Informe 2020 de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas actualización del 29 de enero de 2021:

<https://www.gob.mx/cnb/es/documentos/informe-cnb-29-de-enero-2021?state=published>

### **Generación de tablas y graficas propias con el análisis de la información obtenida.**

- Información nacional con fecha 1964 al 2020.
- Información estatal con fecha 1 de enero 2020 al 31 de diciembre 2020.
- Información municipal con fecha 1 de enero 2020 al 31 de diciembre 2020.